

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (en adelante, “**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de información privilegiada de 8 de noviembre de 2021 (número de registro 1158) relativa a la participación por Neinor en un proceso de valoración preliminar de una posible operación de integración relacionada con Vía Célere, se informa de que en el día de ayer finalizó el periodo de exclusividad acordado por las partes, sin que estas hayan alcanzado ningún acuerdo, y ello sin perjuicio de la posibilidad de que las negociaciones pudieran continuar tras dicha fecha o retomarse en el futuro.

Madrid, 1 de diciembre de 2021

Neinor Homes, S.A.